MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Fecha:	Bogotá D.C,		
Hora de inicio:	horas	**Hora finalización**	horas
Lugar:	Sala de Juntas Auditorio del Hospital Central		

PN HOCEN MI 019 2019

Aval del Comité de Adquisiciones para publicación de las evaluaciones MINIMA CUANTIA **PN HOCEN MI 019 2019** que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, SISTEMAS HVAC DE SALAS DE CIRUGÍA, CUARTOS FRIOS, NEVERAS Y VENTILACIÓN MECÁNICA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

AGENDA

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO
2. DECLARACION EXPRESA DE LOS EVALUADORES Y COMITÉ DE ADQUISICIONES
3. PRESENTACIÓN EVALUACIONES
4. CONSOLIDADO DE LAS EVLUACIONES
5. AVAL DEL COMITÉ

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO

- ✓ **OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, SISTEMAS HVAC DE SALAS DE CIRUGÍA, CUARTOS FRIOS, NEVERAS Y VENTILACIÓN MECÁNICA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL**

- ✓ **PRESUPUESTO OFICIAL:** El valor estimado para el presente proceso es **SETENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($70.141.977.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA;** amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACION No. 141619 y QUIPU 704 del 11 de abril de 2019, expedido por el Responsable del proceso de presupuesto del Hospital Central de la Policía Nacional

- ✓ **CRONOLOGIA DETERMINADO EN EL SECOP II**

Siendo este a la fecha el siguiente:

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	15/05/2019 7:00:00 AM
Publicación de estudios previos	15/05/2019 7:00:00 AM
Presentación de Ofertas	23/05/2019 3:00:00 PM
Apertura de sobres	23/05/2019 3:05:00 PM

OFERTAS PRESENTADAS

OFERENTES QUE SE PRESENTARON		
OFERENTE	**ORDEN DE ELEGIBILIDAD A EVALUAR (SEGÚN % DE DESCUENTO OFRECIDO)**	**% DE DESCUENTO OFRECIDO**
COMPUSERTEC INGENIERIA SAS	1	20,5

AIRECO S A S	2	16
AINECOL SAS	3	5
TERMEC LTDA	4	7
FRIOCOSTA S A.	5	1

2. DECLARACION EXPRESA DE LOS EVALUADORES Y COMITÉ DE ADQUISICIONES

El Jefe Área Administrativa con el fin de dar cumplimiento al Numeral 5 del Artículo Cuarto DECLARACIÓN EXPRESA de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, expedida por el Director General de la Policía Nacional, manifestando que conocen la finalidad y las funciones del Comité de Adquisiciones y demás integrantes, y que en atención a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, así como la Ley 1952 de 2019 "*Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el Derecho Disciplinario*" declaran lo siguiente para el presente proceso:

a. Que no tengo ningún interés particular y directo en que se favorezca a un tercero con la regulación, gestión, control o decisión dentro del presente proceso contractual, como tampoco lo tiene mi cónyuge compañero (a) permanente o alguno de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho. De conformidad con la Ley 1952 de 2019.

b. Que no tengo vinculaciones comerciales, ni laborales, ni de contratista, ni comisionista, con los posibles proponentes, ni con socios de las mismas, ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

c. Que no ha sido contactado por socio, ni por representantes, ni por gestores a ningún título, con el fin de obtener ventaja en la futura contratación.

d. Que todas las actuaciones y recomendaciones, están encaminadas a garantizar que el proceso de convocatoria se realice en un marco de cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva e imparcialidad absoluta.

e. No tengo participación o interés económico directo o por interpuesta persona en empresas dedicadas directa o indirectamente con el objeto de la presente contratación.

f. No aceptaré ni recibiré beneficios particulares de personas naturales o jurídicas por la venta y/o la prestación del servicio objeto de la presente contratación, directamente o a través de terceros.

De lo anterior tanto los integrantes del Comité de Adquisiciones y demás integrantes acogen lo manifestado y ningún integrante manifiesta conflicto de intereses o cualquier impedimento para intervenir en la etapa contractual que corresponde.

3. PRESENTACIÓN DE EVALUACIONES

PRIMERA FIRMA EVALUADA: COMPUSERTEC INGENIERIA SAS

Se envía a evaluar la oferta que mayor porcentaje de descuento ofertó, dicha evaluación fue verificada por parte de los comités jurídico, técnico y económico designados por el Director del Hospital Central de la Policía Nacional el día 24/05/2019 de la siguiente forma:

- Según Comunicación Oficial entregado en la oficina de contratos el día **27 de mayo de 2019**, se recibió la verificación **JURIDICA** de la oferta presentada por la firma COMPUSERTEC

INGENIERIA SAS, la cual no subsano los documentos solicitados, por tal motivo la verificación determino lo siguiente:

VERIFICACION JURIDICA	
PROVEEDOR A EVALUAR	**OBSERVACION**
COMPUSERTEC INGENIERIA SAS	NO CUMPLE

Dicha evaluación fue emitida por la Verificadora **MARYORI CAMACHO MOSQUERA**

- Según Comunicación Oficial entregado en la oficina de contratos el día **05 de junio de 2019**, se recibió la verificación **TECNICA** de la oferta presentada por la firma COMPUSERTEC INGENIERIA SAS, la cual no subsano los documentos solicitados, por tal motivo la verificación determino lo siguiente:

VERIFICACION TECNICA	
PROVEEDOR A EVALUAR	**OBSERVACION**
COMPUSERTEC INGENIERIA SAS	NO CUMPLE

Dicha evaluación fue emitida por la verificadora Subintendente **HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON**

- Según Comunicación Oficial entregado en la oficina de contratos el día **05 de junio de 2019**, se recibió la verificación **ECONOMICA** de la oferta presentada por la firma COMPUSERTEC INGENIERIA SAS, la cual no subsano los documentos solicitados, por tal motivo la verificación determino lo siguiente:

VERIFICACION ECONOMICA	
PROVEEDOR A EVALUAR	**OBSERVACION**
COMPUSERTEC INGENIERIA SAS	NO CUMPLE

PROVEEDOR A EVALUAR	% DE DESCUENTO OFERTADO
PROKONTROL S.A.S.	20.5%

Dicha evaluación fue emitida por el Verificador AA32 **JEISSON ANDRES BANOY ESPEJO.**

SEGUNDA FIRMA EVALUADA: AIRECO S.A.S.

Se envia a evaluar la **segunda oferta que mayor porcentaje de descuento ofertó**, dicha evaluación fue verificada por parte de los comités jurídico, técnico y económico designados por el Director del Hospital Central de la Policia Nacional el día 30/05/2019 de la siguiente forma:

- Según Comunicación Oficial entregado en la oficina de contratos el día **30 de mayo de 2019**, se recibió la verificación **JURIDICA** de la oferta presentada por la firma AIRECO S.A.S., la cual no subsano los documentos solicitados, por tal motivo la verificación determino lo siguiente:

VERIFICACION JURIDICA	
PROVEEDOR A EVALUAR	**OBSERVACION**
AIRECO S.A.S.	CUMPLE

Dicha evaluación fue emitida por la Verificadora **MARYORI CAMACHO MOSQUERA**

- Según Comunicación Oficial entregado en la oficina de contratos el día **05 de junio de 2019**, se recibió la verificación **TECNICA** de la oferta presentada por la firma AIRECO S.A.S., la cual no subsano los documentos solicitados, por tal motivo la verificación determino lo siguiente:

VERIFICACION TECNICA	
PROVEEDOR A EVALUAR	**OBSERVACION**
AIRECO S.A.S.	CUMPLE

Dicha evaluación fue emitida por la verificadora Subintendente **HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON**

- Según Comunicación Oficial entregado en la oficina de contratos el día **04 de junio de 2019**, se recibió la verificación **ECONOMICA** de la oferta presentada por la firma AIRECO S.A.S., la cual no subsano los documentos solicitados, por tal motivo la verificación determino lo siguiente:

VERIFICACION ECONOMICA	
PROVEEDOR A EVALUAR	**OBSERVACION**
AIRECO S.A.S.	CUMPLE

PROVEEDOR A EVALUAR	% DE DESCUENTO OFERTADO
AIRECO S.A.S.	16 %

Dicha evaluación fue emitida por el Verificador AA32 **JEISSON ANDRES BANOY ESPEJO.**

4. CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES

PROVEEDOR A EVALUAR	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION JURIDICA
PROKONTROL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. AVAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Las evaluaciones presentadas son avaladas por el Comité de Adquisiciones para la Contratación Administrativa del Hospital Central de la Policía Nacional, indicando que en caso de ser presentadas observaciones a las evaluaciones, la respuesta a las mismas debe ser avalada por el Comité de Adquisiciones.

Por lo anterior estas se publicaran en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II por el término de término de un (1) día y este comprendido por el _____

CONVOCATORIA

De ser convocada otra reunión se informará con antelación la fecha y lugar.

Auxiliar Administrativo **JEISSON ANDRES BANOY ESPEJO**
Analista de Contratos HOCEN

Capitán **PEDRO DAVID MONDRAGON PIÑEROS**
Jefe Grupo Contratos HOCEN

Capitán **MARYAM LIZET MORENO ARENAS**
Jefe Área administrativa HOCEN

Anexo un folio en 01 folio

ELABORADO POR AA. JEISSON ANDRES BANOY ESPEJO
REVISADO POR CT. PEDRO DAVID MONDRAGON PIÑEROS
FECHA DE ELABORACIÓN 01/03/2019
UBICACION CAMPO DOCUMENTOS
Jose.cortes3594@correo.policia.gov.co
Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfonos 2201635

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Fecha:	Bogotá D.C, 05/06/2019		
Hora de inicio:	03:00 horas	**Hora finalización**	03:30 horas
Lugar:	Sala de Juntas Auditorio del Hospital Central		

PN HOCEN MI 019 2019

Aval del Comité de Adquisiciones para publicación de las evaluaciones MINIMA CUANTIA **PN HOCEN MI 019 2019** que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, SISTEMAS HVAC DE SALAS DE CIRUGÍA, CUARTOS FRIOS, NEVERAS Y VENTILACIÓN MECÁNICA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

AGENDA

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO
2. DECLARACION EXPRESA DE LOS EVALUADORES Y COMITÉ DE ADQUISICIONES
3. PRESENTACIÓN EVALUACIONES
4. CONSOLIDADO DE LAS EVLUACIONES
5. AVAL DEL COMITÉ

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO

- ✓ **OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, SISTEMAS HVAC DE SALAS DE CIRUGÍA, CUARTOS FRIOS, NEVERAS Y VENTILACIÓN MECÁNICA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL**

- ✓ **PRESUPUESTO OFICIAL:** El valor estimado para el presente proceso es **SETENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($70.141.977.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA;** amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACION No. 141619 y QUIPU 704 del 11 de abril de 2019, expedido por el Responsable del proceso de presupuesto del Hospital Central de la Policía Nacional

- ✓ **CRONOLOGIA DETERMINADO EN EL SECOP II**

Siendo este a la fecha el siguiente:

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	15/05/2019 7:00:00 AM
Publicación de estudios previos	15/05/2019 7:00:00 AM
Presentación de Ofertas	23/05/2019 3:00:00 PM
Apertura de sobres	23/05/2019 3:05:00 PM

OFERTAS PRESENTADAS

OFERENTES QUE SE PRESENTARON		
OFERENTE	**ORDEN DE ELEGIBILIDAD A EVALUAR (SEGÚN % DE DESCUENTO OFRECIDO)**	**% DE DESCUENTO OFRECIDO**
COMPUSERTEC INGENIERIA SAS	1	20,5

AIRECO S.A.S.	2	16
AINECOL SAS	3	5
TERMEC LTDA	4	7
FRIOCOSTA S.A.	5	1

2. DECLARACION EXPRESA DE LOS EVALUADORES Y COMITÉ DE ADQUISICIONES

El Jefe Área Administrativa con el fin de dar cumplimiento al Numeral 5 del Artículo Cuarto DECLARACIÓN EXPRESA de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, expedida por el Director General de la Policía Nacional, manifestando que conocen la finalidad y las funciones del Comité de Adquisiciones y demás integrantes, y que en atención a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, así como la Ley 1952 de 2019 "*Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el Derecho Disciplinario*" declaran lo siguiente para el presente proceso:

a. Que no tengo ningún interés particular y directo en que se favorezca a un tercero con la regulación, gestión, control o decisión dentro del presente proceso contractual, como tampoco lo tiene mi cónyuge compañero (a) permanente o alguno de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho. De conformidad con la Ley 1952 de 2019.

b. Que no tengo vinculaciones comerciales, ni laborales, ni de contratista, ni comisionista, con los posibles proponentes, ni con socios de las mismas, ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

c. Que no ha sido contactado por socio, ni por representantes, ni por gestores a ningún titulo, con el fin de obtener ventaja en la futura contratación.

d. Que todas las actuaciones y recomendaciones, están encaminadas a garantizar que el proceso de convocatoria se realice en un marco de cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva e imparcialidad absoluta.

e. No tengo participación o interés económico directo o por interpuesta persona en empresas dedicadas directa o indirectamente con el objeto de la presente contratación.

f. No aceptaré ni recibiré beneficios particulares de personas naturales o jurídicas por la venta y/o la prestación del servicio objeto de la presente contratación, directamente o a través de terceros.

De lo anterior tanto los integrantes del Comité de Adquisiciones y demás integrantes acogen lo manifestado y ningún integrante manifiesta conflicto de intereses o cualquier impedimento para intervenir en la etapa contractual que corresponde.

3. PRESENTACIÓN DE EVALUACIONES

PRIMERA FIRMA EVALUADA: COMPUSERTEC INGENIERIA SAS

Se envía a evaluar la oferta que mayor porcentaje de descuento ofertó, dicha evaluación fue verificada por parte de los comités jurídico, técnico y económico designados por el Director del Hospital Central de la Policía Nacional el día 24/05/2019 de la siguiente forma:

- Según Comunicación Oficial entregado en la oficina de contratos el día **27 de mayo de 2019**, se recibió la verificación **JURIDICA** de la oferta presentada por la firma COMPUSERTEC

INGENIERIA SAS, la cual no subsano los documentos solicitados, por tal motivo la verificación determino lo siguiente:

VERIFICACION JURIDICA	
PROVEEDOR A EVALUAR	**OBSERVACION**
COMPUSERTEC INGENIERIA SAS	NO CUMPLE

Dicha evaluación fue emitida por la Verificadora **MARYORI CAMACHO MOSQUERA**

- Según Comunicación Oficial entregado en la oficina de contratos el día **05 de junio de 2019**, se recibió la verificación **TECNICA** de la oferta presentada por la firma COMPUSERTEC INGENIERIA SAS, la cual no subsano los documentos solicitados, por tal motivo la verificación determino lo siguiente:

VERIFICACION TECNICA	
PROVEEDOR A EVALUAR	**OBSERVACION**
COMPUSERTEC INGENIERIA SAS	NO CUMPLE

Dicha evaluación fue emitida por la verificadora Subintendente **HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON**

- Según Comunicación Oficial entregado en la oficina de contratos el día **05 de junio de 2019**, se recibió la verificación **ECONOMICA** de la oferta presentada por la firma COMPUSERTEC INGENIERIA SAS, la cual no subsano los documentos solicitados, por tal motivo la verificación determino lo siguiente:

VERIFICACION ECONOMICA	
PROVEEDOR A EVALUAR	**OBSERVACION**
COMPUSERTEC INGENIERIA SAS	NO CUMPLE

PROVEEDOR A EVALUAR	% DE DESCUENTO OFERTADO
PROKONTROL S.A.S.	20.5%

Dicha evaluación fue emitida por el Verificador AA32 **JEISSON ANDRES BANOY ESPEJO.**

SEGUNDA FIRMA EVALUADA: AIRECO S.A.S.

Se envía a evaluar la **segunda oferta que mayor porcentaje de descuento ofertó**, dicha evaluación fue verificada por parte de los comités jurídico, técnico y económico designados por el Director del Hospital Central de la Policía Nacional el día 30/05/2019 de la siguiente forma:

- Según Comunicación Oficial entregado en la oficina de contratos el día **30 de mayo de 2019**, se recibió la verificación **JURIDICA** de la oferta presentada por la firma AIRECO S.A.S., la cual no subsano los documentos solicitados, por tal motivo la verificación determino lo siguiente:

VERIFICACION JURIDICA	
PROVEEDOR A EVALUAR	**OBSERVACION**
AIRECO S.A.S	CUMPLE

Dicha evaluación fue emitida por la Verificadora **MARYORI CAMACHO MOSQUERA**

- Según Comunicación Oficial entregado en la oficina de contratos el dia **05 de junio de 2019**, se recibió la verificación **TECNICA** de la oferta presentada por la firma AIRECO S.A.S., la cual no subsano los documentos solicitados, por tal motivo la verificación determino lo siguiente:

VERIFICACION TECNICA	
PROVEEDOR A EVALUAR	**OBSERVACION**
AIRECO S.A.S.	CUMPLE

Dicha evaluación fue emitida por la verificadora Subintendente **HOLDAN EDGARDO ROJAS RINCON**

- Según Comunicación Oficial entregado en la oficina de contratos el día **04 de junio de 2019**, se recibió la verificación **ECONOMICA** de la oferta presentada por la firma AIRECO S.A.S., la cual no subsano los documentos solicitados, por tal motivo la verificación determino lo siguiente:

VERIFICACION ECONOMICA	
PROVEEDOR A EVALUAR	**OBSERVACION**
AIRECO S.A.S.	CUMPLE

PROVEEDOR A EVALUAR	% DE DESCUENTO OFERTADO
AIRECO S.A.S.	16 %

Dicha evaluación fue emitida por el Verificador AA32 **JEISSON ANDRES BANOY ESPEJO.**

4. CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES

PROVEEDOR A EVALUAR	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION JURIDICA
PROKONTROL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. AVAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Las evaluaciones presentadas son avaladas por el Comité de Adquisiciones para la Contratación Administrativa del Hospital Central de la Policía Nacional, indicando que en caso de ser presentadas observaciones a las evaluaciones, la respuesta a las mismas debe ser avalada por el Comité de Adquisiciones.

Por lo anterior estas se publicaran en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II por el término de término de un (1) día y este comprendido por el 07/06/19

CONVOCATORIA

De ser convocada otra reunión se informará con antelación la fecha y lugar.

Auxiliar Administrativo **JEISSON ANDRES BANOY ESPEJO**
Analista de Contratos HOCEN

Capitán **PEDRO DAVID MONDRAGON PIÑEROS**
Jefe Grupo Contratos HOCEN

Capitan **MARYAM LIZET MORENO ARENAS**
Jefe Área administrativa HOCEN

Anexo: Un Folio en 01 folio

ELABORADO POR: AA. JEISSON ANDRES BANOY ESPEJO
REVISADO POR: CT. PEDRO DAVID MONDRAGON PIÑEROS
FECHA DE ELABORACION: 01/03/2019
UBICACION: C:\MIS DOCUMENTOS
Jeisson.andres3594@correo.policia.gov.co
Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfonos: 220'1635